

## FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº 38010 - Santa Cruz de Tenerife
Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico <u>secrefitc@gmail.com</u>.
Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

## **NOTA INFORMATIVA**

## **Censos nacionales**

Los censos que se deben presentar a la Real Federación Colombófila Española en el formato de esa Federación Nacional solo deberán figurar palomas con anillas homologadas, no pudiendo incluirse en ese censo palomas con anillas no reconocidas por esa misma Federación Nacional. De incluir palomas con anillas no válidas, los censos serán rechazados y devueltos por la Federación Nacional para ser corregidos. De igual manera los censos presentados con tachaduras también serán rechazados.

Para aquellos colombófilos que soliciten licencia nacional y cuenten con palomas con anillas no homologadas deberán incluir esas palomas en un censo de la Federación Canaria de Colombofilia. Con el propósito que la Federación Canaria tenga constancia de su existencia.

Rogamos comuniquen a sus socios lo antes posible esta forma de actuar, para que sus censos no sean rechazados y devueltos para ser corregidos, una vez sean enviados.

En Santa Cruz de Tenerife 23 de diciembre de 2011

Atentamente, Eduardo J. López Martínez Administración